

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

AÑO II.—Núm. 593

Almería.—Jueves 30 de Noviembre de 1911.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, en mes Provincias, trimestre 1.00
Número suelto, id. id. id. 0.05
Idem atrasado, id. id. id. 0.05
Para reventadores, 25 ejemplares. 0.75

VARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea, cuerpo 3. 0.50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0.25
En 4.ª plana, id. id. id. 0.15
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 35

TALLERES: Real, 30 - Almería

Teléfonos, núms. 149 y 111

EL CRIMEN DE GÁDOR

Reforma de conclusiones.---Julio, José, Agustina y el Moruno, calificados como autores.--Elena, cómplice.--Pedro Hernández y Antonia López en libertad.--- Informes de las acusaciones.--La defensa de Julio el tonto.

Impresiones generales

La expectación fué ayer mayor que los días anteriores, esperándose con verdadera ansiedad el resultado final de esa horrible tragedia que ha mantenido por espacio de muchos meses en tensión el espíritu de las gentes, no sólo en Almería, sino en el último rincón de España, á donde llegaron los ecos de la impresión aquí producida por el inhumano sacrificio del inocente niño Bernardo González Parra.

Mucho antes de comenzar la sesión, se habían ocupado los sitios de preferencia en la sala de la sección segunda, donde el juicio se celebra. Todo el mundo hace cálculos y comentarios sobre el resultado probable de la vista. Dices que serán retiradas las acusaciones para Antonia López y Pedro Hernández, por no resultar cargos directos contra ellos. Respecto á Elena, corre, con ciertos visos de verosimilitud, la impresión de que será tan sólo considerada como cómplice. Para los otros cuatro procesados, ó sean Julio y José Hernández, Agustina y el Moruno, sepresume que será mantenida la calificación que les reputa como coautores del delito.

El público, que aguarda en la calle la continuación del juicio, se impacienta. Por fin, á las diez de la mañana, suena la campanilla presidencial, que llama á la sesión. Las fuerzas de la Guardia civil y los agentes de la policía que custodian la entrada del edificio, á duras penas pueden contener el ímpetu de la muchedumbre que en ella se agolpa.

Comienza el acto

La continuación del juicio tiene lugar, con la orden del Presidente señor Villahermosa, que manda dar lectura de las conclusiones definitivas formuladas por las partes.

Hé aquí un sucinto extracto de todas ellas:

La calificación fiscal

Las impresiones antes recogidas se confirman. El Ministerio público sostiene en la reforma de sus conclusiones, que son autores de la muerte del niño Bernardo González, los procesados Julio y José Hernández, su madre Agustina Rodríguez y Francisco Ortega (a) Moruno. A Elena Amate Medina la considera como cómplice y retira la acusación respecto á Pedro Hernández y Antonia López, la mujer del Moruno.

La acusación privada

El acusador privado, D. Eduardo Rodríguez, sostiene la misma tesis del ministerio fiscal, y hace suyas las conclusiones de éste.

Las defensas

El defensor de Julio Hernández, Sr. Granados, establece como conclusiones definitivas que los hechos, en cuanto se relacionan con su patrocinado, constituyen un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, previsto y penado en el art. 418 del Código Penal, en relación con la regla 2.ª del art. 10 del Código Penal. Que es autor de ese delito, Julio Hernández (a) tonto y que no son de apreciar circunstancias agravantes de ninguna clase y si las circunstancias eximentes 1.ª y 10.ª del Código Penal (imbecilidad y medio de insuperable) ó en su defecto la eximente incompleta, por la escasez de su razón, ó imbecilidad.

El defensor de Elena Amate señor García del Pino, sostiene á que su defendida puede á lo sumo

considerársela como encubridora del delito. Para el caso de que se le declare cómplice, afirma que obró obligada por las amenazas de los demás procesados.

El defensor de Agustina Rodríguez, señor Maldonado, sostiene que su defendida no tuvo participación alguna en la muerte del niño Bernardo González, y caso de existir responsabilidad para ella, estima que debe reputarse como cómplice ó encubridora solamente.

El defensor de Francisco Ortega (a) Moruno, señor Mateos, modifica también sus conclusiones en el sentido de que su patrocinado no es autor responsable del asesinato por haber obrado sin libertad; y en forma alternativa, lo reputa no más que cómplice del delito de lesiones menos graves. Para el caso de que se le estime culpable del asesinato, invoca á su favor las circunstancias atenuantes de no haber querido producir un mal tan grave como el ocasionado y la de haber obrado por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebatos y obcecación.

El señor Coronina, defensor de José Hernández, niega que su defendido sea autor de los hechos que se le imputan y en todo caso afirma que sólo debe considerarse como cómplice ó encubridor del delito.

Pedro y Antonia en libertad

En vista de haberse retirado las acusaciones que pesaban contra Pedro Hernández y Antonia López, el señor Presidente pregunta si hay entre el público alguien que las sostenga; y como nadie contesta afirmativamente, la Sala dicta en favor de ambos auto de sobresentimiento libre.

Informe del Fiscal

Concedida la palabra al Ministerio público, el señor Castro Ledesma comienza su discurso manifestando la emoción profunda de que se halla poseído, por el relato á que tiene que consagrarse del horrendo crimen cometido por los que se sientan en el banquillo, crimen que ha merecido la execración de propios y de extraños.

Califica de nido de víboras á los autores de la inícuca muerte de ese inocente é indefenso niño.

Presenta la figura monstruosa de Francisco Ortega el Moruno, bebiéndose la sangre de la angelical criatura, hecho inconcebible, del que no existen precedentes en la historia de la criminalidad.

Relata el cuadro lúgubre del acedcho de Leona y Julio Hernández, para cazar á un niño, seguros como estaban de que habían de pasar varios, siguiendo la costumbre de comer brevas y frutas en la víspera del día de San Pedro.

Añade el Fiscal, que nada ha de decir acerca del acto infame cometido por Leona, en señal de respeto á su muerte.

Afirma que después de cazado el niño Bernardo y metido en el saco, le llevaron al cortijo de San Patricio, donde le encerraron en una habitación en espera de la noche y aguardando el regreso de José Hernández, el cual se hallaba trabajando á tres kilómetros del cortijo.

Refiere que el crimen no pudo menos de cometerse entre cuatro ó cinco personas; una que sostiene en el aire á la víctima, dos que le sujetan las piernas, otra que le hiere y por último la maga que se sienta en el banquillo, que recoge en un vaso la sangre de la víctima.

Los dos procesados puestos ayer tarde en libertad



Pedro Hernández Cruz



Antonia López Delgado

Es marido de Agustina, padre de los criminales Julio y José y suegro de Elena.

Nació en Gádor el año 1846, en cuyo pueblo ha permanecido hasta que ingresó en la cárcel.

De edad de 7 años se dedicó á coger esparto y á transportar cargas de leña de la sierra para ayudar á sus padres en el sostenimiento de la vida.

A los trece años de edad comenzó á servir en calidad de labrador en una finca de Gádor donde estuvo hasta hacia ocho años, en que tomó en renta el cortijo de San Patricio.

Jamás estuvo en la escuela ni recibió de ningún maestro la más rudimentaria noción de enseñanza.

Da su matrimonio con Agustina, tuvo diez hijos, de los cuales cinco murieron hace algún tiempo y otros cinco viven, llamados Fernando, de 29 años, casada con Diego Salazar; José, de 27, marido de Elena; Julio, de 25 y Antonio y Fernando de 19 y 15 años respectivamente.

ma, que después bebe con fruición el repugnante vampiro Francisco Ortega el Moruno.

Pinta luego el señor Castro Ledesma el cuadro horrible de los martirios y de las ansias de aquel pobre niño, que sin cesar llama á los que más quería en el mundo, á su padre y á su madre.

Dedica a/inadas consideraciones á la enormidad del delito y sintiéndose fatigado solicita unos minutos de suspensión.

Prosigue el juicio

Reanudada la sesión, el señor Castro Ledesma reuerda cómo comenzó la sustanciación del sumario y la serie de falsas inventadas por Julio el Tonto, el cual resulta ser un cómico malvado, hasta el extremo de que ha complicado y agravado la situación de su madre y de su hermano José.

Se extiende en nuevas consideraciones respecto á la táctica que han adoptado los procesados, negando su participación en el delito, y por último dice, que obrando á impulsos de su conciencia, ha retirado la acusación respecto á Pedro Hernández y Antonia López.

Por lo avanzado de la hora, el señor Presidente suspende nueva-

Nació en Fijena, último pueblo de la provincia de Almería, que linda con la de Granada, el año 1865, por cuya razón tiene 46 años.

Desde muy corta edad, pues apenas contaba dos años, sus padres trasladaron la residencia al pueblo de Rioja, de donde ella no salió hasta después de casada.

E año 1887 contrajo matrimonio con Francisco Ortega (a) el Moruno, del que tuvo cuatro hijos, tres de los cuales son hembras, llamadas María, Carmen y Antonia, de 21, 19 y 13 años respectivamente, y un varón llamado Francisco, de 16 años.

Desde que casó hasta el año 1901, vivía en Rioja, pero en esta fecha marchó en unión de su marido en calidad de aparcerero, al cortijo en que ha vivido por espacio de 17 años, hasta la fecha en que se cometió el delito.

Intermedio

Terminada la sesión de la mañana, el Presidente de la Audiencia se aproximó al banquillo de los reos para preguntar á Pedro Hernández y Antonia López dónde querían ir al ponerles en libertad.

Antonia López marchó á la calle de Mariana, donde vive una hija suya.

Pedro Hernández marchará hoy á Gádor en una de las tartanas cosarías.

Anoche durmió en la cárcel por no tener familia ni domicilio en esta ciudad.

La escena entre el padre, su mujer y sus hijos, fué emocionante.

Excitación popular

El hecho de haber retirado la acusación que pesaba contra la esposa del Moruno, Antonia López, ha producido tremendo efecto en la masa popular, que no creía fuera puesta en libertad la procesada.

Cuando se suspendió el juicio ayer tarde, una inmensa masa de gente aguardaba la salida del Palacio de Justicia de la mujer del Moruno, que fué acogida con ruidosas manifestaciones de protesta.

Como tenemos dicho, Antonia López se dirigió acompañada de la Guardia civil á una casa de la calle de Mariana, donde habita una hija suya, siendo seguida de la multitud que irri á la increpaba.

Vis a la actitud de la muchedumbre, el Presidente de la Audiencia, señor Villahermosa, ordenó que se custodiara la casa mencionada por fuerzas de caballería de la Guardia civil, pues se temía que la muchedumbre asaltara la casa.

Se decía con insistencia que se trataba de pegar fuego á ella.

A la hora en que abandonamos la calle de Mariana para dirijirnos á la Audiencia, seguía esta ocupada militarmente por la Guardia civil.

Continúa el acto

A las tres y media de la tarde ocupan el banquillo de los acusados Julio el Tonto, su hermano José Agustina Rodríguez, su nuera Elena Amate y Francisco Ortega el Moruno.

El Presidente ordena que se de la voz de «audiencia pública» y la muchedumbre entra atropelladamente en la sala.

El Presidente anuncia que el señor Fiscal va á continuar su informe.

Si'ue el Fiscal

Reanuda su discurso el señor Castro Ledesma, diciendo que en los autos está probada la forma en que se concertaron Leona y Julio Hernández para cazar al niño Bernardo y la culpabilidad de éstos y de los demás procesados.

Explica el concepto de la alevosía con arreglo á la definición del Código Penal del año 1855, y dice que la emplea el que comete un delito á traición y sobre seguro y afirma que en tal forma fué asesinado el niño Bernardo González, toda vez que éste no tenía defensa posible en aquellas circunstancias.

Expresa que el niño Bernardo González llamó al cielo y no le oyó; llamó á la tierra y también le fué indiferente.

Habla luego de Elena, y dice que se enteró de lo que se trataba de hacer con el niño encerrado en el saco y no se opo; por cuya razón la califica como cómplice.

Analiza las demás circunstancias genéricas que en el delito concurren y se extiende en diversas consideraciones sobre el acto.

Había después de la supuesta irresponsabilidad de Julio Hernández y dice que ésta ha quedado desechada por el luminoso informe de la mayoría de los peritos médicos que declararon en el día anterior.

Rebate la opinión sustentada por el médico forense Sr. Fernández Viruega y dice que no se explica cómo este lo ha calificado de semicreíto, cuando sus condiciones físicas son opuestas á las que predominan en estos seres degenerados, que en España no existen apenas mas que en las montañas de Asturias.

Claro es, dice el Fiscal, que yo me explico perfectamente la hidrofobia de las defensas espedadas en que se declare loco ó imbecil á Julio Hernández porque siendo esta la piedra angular del edificio, en cuanto él desaparece, cae á tierra aquel; pero nada ni nadie ha probado aquí la idiolez de ese acusado.

Pasa después á ocuparse de las excepciones alegadas por las defensas y dice que sólo puede admitirse la complicidad de Elena, pues los demás son todos autores del delito.

Termina exhortando al Jurado á que pueste la mano sobre su conciencia de culpabilidad.

ciencia, dicte un veredicto justo, tal como lo demanda la conciencia popular.

La acusación privada

Seguidamente hace uso de la palabra el abogado de la acusación particular don Eduardo Rodríguez, quien comienza su informe exponiendo la pena que le produce tener que cumplir en este caso sus deberes profesionales.

Dice que no sólo representa al padre del niño Bernardo, sino á aquella madre inconsolable que llevó en sus entrañas á la desgraciada criatura, bárbaramente inmolada por sus inhumanos verdugos.

(Muestras de aprobación en el público.)

Añade que además de lo expuesto, representa á la justicia de la tierra, pues á todas partes ha llegado la indignación del ignominioso sacrificio de una angelical criatura.

Pinta con vivos colores el drama que tuvo comienzo en la caza del inocente niño y que terminó trágicamente en el cortijo llamado de San Patricio, en el término municipal de Gádor.

Expone que, al llegar al momento del sacrificio del niño, se nubla su razón, en la que surgen, involuntariamente evocados, aquellos tiempos de endriagos y de brujas en los cuales se celebraba la *misa negra*.

La cabra negra era aquel odioso curandero Leona, y la hechicera de la cabra negra, esa mujer monstruo que se sienta en el banquillo de los reos, la inhumana Agustina.

Apostrofa duramente á la procesada Elena, que vió indiferente el sacrificio de la víctima.

Afirma que el delito no se realizó hasta la llegada de José Hernández del trabajo, á pesar de las manifestaciones en contra de su defensa.

Incampa luego á la Agustina, esa mujer de entrañas empedernidas, cuyas lágrimas en el julio oral le recuerdan el llan o del cocodrilo.

(Nuevo movimiento de adhesión en el público.)

Condena con severos acentos la existencia del curandero, al que hay que exirpar, para impedir que se repitan delitos análogos al que se persigue y afirma que todos los procesados son coautores de la muerte del niño Bernardo González.

Llama la atención del Jurado acerca de las declaraciones sumariales de Julio, de José y del Moruno, en las que, á presencia del pueblo y sin coacción alguna, se declararon autores del delito.

Se dirige al Jurado y le exhorta para que dicte un veredicto de culpabilidad contra los acusados y hace constar que se ha adherido á la calificación del fiscal por considerarla justa.

Diserta á continuación acerca de las facultades mentales de Julio Hernández, al que no considera tonto ni retino, sino con inteligencia bastante para diferenciar el bien del mal.

Dice que según el informe del médico de la cárcel, Sr. López Ortiz, resulta que, de los procesados, la primera inteligencia es la de Agustina y después la de Julio, el mal llamado «Tonto».

Dá lectura al informe emitido por un doctor de París, que ha afirmado que entre los procesados no existe ningún loco, ni idiota, sino seres demas en todos autores del delito. Termina el Sr. Rodríguez su brillante informe, pidiendo un veredicto de culpabilidad.

Por telégrafo

Exportación uvera Campana de 1911

Almería en Madrid

Almerienses satisfechos

Ha hablado con el Alcalde y otros delegados de Almería y todos se encuentran satisfechos de lo que consideran un triunfo, toda vez que el ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena no se fraccionará como pretendían los granadinos, sino que se substará en su totalidad.

Los comisionados piensan regresar mañana noche a esa en el tren correo.

Artes y Oficios

Esta tarde han visitado al ministro de Instrucción pública, el subsecretario de la presidencia don Leopoldo Serrano y el Alcalde don Braulio Moreno, para interesarse por la pronta construcción del edificio destinado a Escuela de Artes y Oficios de Almería.

El señor Jimeno acogió con afecto a los representantes almerienses, ofreciéndoles que en breve plazo se sacaran las obras a subasta.

Correo a Melilla

La Comisión de Almería ha vuelto a insistir cerca del ministro de Fomento, señor Gasset, a la concesión del correo bisemanal entre Almería y Melilla.

Es casi seguro que se establecerá el mencionado servicio pues como tengo indicado, el representante de la Compañía de los Correos de Africa, dará toda clase de facilidades para que se realicen los deseos de los almerienses.

Las paralelas

Los comisionados almerienses han estado esta tarde a visitar al ministro de Hacienda señor Rodríguez, para pedirle que la cantidad sobrante de la suscripción nacional iniciada cuando las inundaciones de Consuegra y Almería, se invierta en la construcción de unas paralelas sobre las ramblas encauzadas, cuyas obras, además de dar ocupación a muchos trabajadores, resolverían un gran problema, toda vez que pondrían en fácil comunicación a varias zonas de la ciudad.

El señor Rodríguez prometió estudiar el asunto.

Lo del Sur de España

También han visitado hoy al ministro de Fomento los delegados almerienses.

Expusieron al señor Gasset los rumores que con insistencia circulan en Almería, acerca de los propósitos del concesionario del ferrocarril de Linares a Almería de trasladar los talleres y oficinas a Granada, pues de realizarse esos propósitos no solo sería una notoria injusticia, sino que quedarían en la miseria muchísimos obreros.

El señor Gasset ofreció hacer en favor de Almería cuanto está de su parte.

De Política

Los ferroviarios

Esta mañana ha vuelto a conferenciar el ministro de Fomento con la Comisión de ferroviarios malagueños. Antes había celebrado el se-

ñor Gasset una entrevista con el representante de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces y gracias a la intervención del ministro y a las acertadas gestiones que había practicado el Director general de Obras públicas, señor Armíñan, se ha llegado a una inteligencia, cediendo la Compañía a las pretensiones de los ferroviarios respecto al Montepío.

Ha desaparecido pues todo temor de huelga.

Electorería

Hoy ha visitado al ministro de la Gobernación señor Barroso, el diputado republicano, señor Giner de los Ríos, para pedir que no se anulen las elecciones de concejales de Vélez Málaga, donde salieron triunfantes los candidatos republicanos.

Francia y España

El ministro de Estado señor García Prieto ha facilitado a la Prensa la siguiente Nota oficiosa respecto al asunto Pérez Caballero:

“Preguntando el marqués de Alhucemas sobre la carta de Mr. Rentier al presidente de la Comisión parlamentaria de negocios extranjeros de Francia, respondió el ministro que solo sabe lo que publica la prensa de la mañana; y que las afirmaciones del referido periodista respecto a la existencia, fecha y contenido de determinados documentos en los archivos de ministerio de Estado, las habrá hecho Mr. Rentier por su cuenta, pues hace tiempo que en dicho centro no ha tenido ocasión de hablar con él, ni con sus corresponsales en Madrid.”

MELILLA.

Moros en libertad

Despachos de Melilla dicen, que han sido puestos en libertad los moros que fueron detenidos por el delito de complicidad con la harka.

En favor de la paz

Dicen de Melilla, que se han presentado a las autoridades españolas varios kaides influentes, comprometiéndose a velar por la paz en el territorio vecino a las posiciones españolas.

Licenciamientos

El ministro de la Guerra, General Luque, ha confirmado la noticia de que a medida que vayan llegando a la Península las tropas de guarnición en Melilla, serán licenciadas.

De todas partes

Los estudiantes

Esta tarde han vuelto a reunirse los estudiantes para tratar acerca de la conveniencia de terminar la huelga.

La discusión fué acalorada; pero la mayoría se mostró partidaria de volver a las clases. Aunque no se acordó nada en definitiva parece que prevalecerá el criterio de la mayoría.

El rey de viaje

En el ministerio de la Gobernación se tienen noticias de que el rey ha llegado sin novedad a Santa Cruz de Mu-

zela, donde pasará unos días cazando.

Alcalde agredido

Despachos oficiales de Valencia dan cuenta de un sangriento suceso ocurrido en Enguera.

Parece que entre el Alcalde de dicho pueblo y uno de los concejales existían resentimientos.

Esta mañana, cuando el Alcalde se encontraba en el Ayuntamiento fué agredido por la espalda por el concejal, el que le produjo una grave herida.

Un incendio

En la calle del Caballero de Gracia se produjo esta madrugada un terrible incendio, que llevó el pánico a todos los vecinos de las casas inmediatas.

El cuerpo de bomberos trabajó heroicamente en el salvamento de los vecinos que se encontraban en inminente peligro.

Se presenciaron escenas conmovedoras, ante el terror de los vecinos sorprendidos por el siniestro.

El fuego—que fué sofocado después de inauditos esfuerzos—ha destruido casi todo el edificio.

Las pérdidas materiales han sido de gran consideración.

No se tienen noticias que hayan ocurrido desgracias.

Llegada de tropas

Despachos de Málaga dan cuenta de la llegada a aquella capital del general Villalón y de un batallón del regimiento de Extremadura.

Mañana continuará en Melilla el embarque del resto de la brigada.

Cotización

Interior	85 40
Fin corriente	85 40
Fin próximo	85 70
Amortizable	00 00
Nuevo amortizable	101 25
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 00
Acciones del Banco	457 50
Tabacos	300 00
Francos	8 50
Libras esterlinas	27 34

Ultima hora

Vida republicana

Mañana se reunirá en el Congreso la minoría republicana a la que se atribuye gran importancia.

Según mis informes—que considero fidélgicos—entre otros asuntos se tratará de la conveniencia de celebrar un acto público de protesta colectiva de todos los elementos republicanos, contra la política que está siguiendo el actual Gobierno.

Pablo Iglesias

Hoy ha marchado a Lisboa el diputado socialista don Pablo Iglesias, el que se propone hacer una activa propaganda de sus ideales en Portugal.

Los estudiantes

En el ministerio de la Gobernación se han recibido despachos de los gobernadores de varias provincias, dando cuenta de que los estudiantes se han manifestado pacíficamente.

Banco timado

En las tertulias y círculos financieros se comenta mucho el tema de que ha sido victima el Crédito Lyonés.

Esta mañana se presentó a cobrar uno de los empleados en dicho establecimiento de crédito un billete de la Lotería Nacional, agraciado con el premio mayor, resultando dos décimos falsos.

El premio había sido pagado por el Crédito Lyonés, el que por consecuencia resulta estafado.

En Barcelona

El ministro de la Gobernación señor Barroso, ha manifestado a los periodistas, que en Barcelona reina absoluta tranquilidad.

Cartuchos que estallan

El Gobernador de Teruel da cuenta de un suceso ocurrido en Susqueda, pueblo de aquella provincia.

Estando ocupados varios obreros en unos trabajos, hicieron explosión dos cartuchos de dinamita, produciéndose el consiguiente pánico.

Dos de los trabajadores han resultado heridos.

Se desconocen más pormenores.

Lance de honor

En las tertulias no se habla de otra cosa que del lance de honor surgido entre el eminente dramaturgo don José Echegaray y el representante del Gobierno en la Compañía Arrendataria de Tabacos en Tudela.

Huelga terminada

Esta noche ha vuelto a reunirse el Comité de la Federación escolar para tratar acerca de la huelga.

Después de maduro examen se acordó dar por terminada la huelga y que mañana vuelvan a las clases todos los escolares.

SANCHEZ ORTIZ.

Joaquín Pérez Santisteban

Practicante y examinado en partos normales en la Facultad de Medicina de Granada, ofrezco sus servicios al público en partos normales y en cirugía menor. Cares especiales de vista de 8 a 10 mañana y gratis de 2 a 4 tarde, en su domicilio Nijar (Almería) Plaza de la Constitución, número 8.

TALLER ESPECIAL PARA HACER
toda clase de composuras

Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fonógrafos, máquinas de escribir, y contadores eléctricos.

Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por difíciles que sean.

Por 250 se hace toda clase de composuras en relojes ordinarios.—GALLE REAL DE LA CARRERA, N.º MERO 33.

Antonio Blanes
SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS

PEPE L. ALCALDE
RAMBLA ALFAREROS NUM. 3

Vende cebada superior del Marquesado con peso de 33 a 34 kilos fanega a 28 reales. Habes, a 45 reales fanega. Salvado fino a 70 reales los 100 kilos. Ved y os convencereis.

Fronte a D. Andrés R. Ramón.

Interesante a las señoras

Grandes existencias en modelos de sombreros para señoras y niñas, procedentes de las mejores fabricas de París.

Especialidad en guantes ingleses. Sombrereria modelo de Consuelo Rodríguez, Paseo del Principe y Ricardos 1, principal.

Entradas	Salidas	N.º	D.º	M.º	D.º	M.º	VAPORES	DESTINOS	BLES.	M.	CONSIGNATARIOS
167	8	N	8	N	Prosper	Suma anterior.	2.093.171	6782			
168	1	8	8	Kathinka	Liverpool	3.618					Alfredo Rodríguez
169	8	9	9	Hiram	Glasgow	755					
170	6	10	10	Utefos	Londres	7.276					El mismo
171	10	10	10	Phrigia	Hull	4.876					
172	10	10	10	Cardiffian	Hamburgo	7.873					Mac Andrews y C.º
173	11	11	11	Arno	Bremen	276					
174	11	11	11	Pizarro	Londres	4.920					Hijo R. Giménez
175	10	12	12	Ulfonia	Liverpool	6.401					A. González Egea
176	12	12	12	Formosa	Liverpool	4.226					Hijo R. Giménez
177	12	13	13	Cypria	Copenhague	2.263					K. Fruganklioner
178	12	13	13	Ravn	Hamburgo	3.592					Mac Andrews y C.º
179	11	14	14	San Isidoro	Bremen	68					
180	8	14	14	Mongibello	New York	35.368					55 A. González Egea
					Boston	129					
					Filadelfia	28					
					Habana	201					Hijo R. Giménez
					New York	3.982					425 A. González Egea
					Boston	3.994					Alfredo Rodríguez
					Filadelfia	1.794					El mismo
					Habana	5.621					
					New York	573					
					Boston	17.544					32 A. González Egea
					Filadelfia	174					
					Habana	60					
					Montreal	519					
					New York	321					
					Boston	16.480					102 Manuel Berjon
					Filadelfia	654					
					Habana	1.237					785
					New York	237					
					Baltimore	67					
					Amsterdam	2.645					Misch Bonnek
					Hamburgo	12.508					Alfredo Rodríguez
					Bremen	67					
					Liverpool	6.240					Hijo R. Giménez
					Hamburgo	30.068					124 Mac Andrews y C.º
					Bremen	26.885					117 Alfredo Rodríguez
					New York	13.410					35 A. González Egea
					Liverpool	2.324.278					9121
					Suma						

Resumen de la exportación por mercados

MERCADOS.	BARRILES.	MEDIOS.
Liverpool	533.470	
Hull	61.778	1.484
Newcastle	31.349	
Bristol	29.552	
Cardiff	24.588	
Buenos Aires	4.927	
Londres	279.689	
Manchester	11.772	
Glasgow	125.379	
Santos	7.309	
Río Janeiro	4.485	
Hamburgo	319.188	
New York	773.375	
Habana	3.613	
Filadelfia	1.586	
Copenhague	11.867	
New Orleans	25	160
Bremen	26.737	
Toronto	139	2
Boston	9.825	
Amberes	6.477	50
Montreal	386	
Montevideo	75	27
Baltimore	122	245
Amsterdam	10.783	
Suma	2.324.278	9.181

Almanaque Bailly-Baillière
PARA 1912

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincia, 0,60 más para franquico y certificado.

En encuadernado, 2 pesetas.
En provincia, 0,60 más para franquico y certificado.

500 PAGINAS DE TEXTO. — MAS DE 1.000 GRABADOS

Infinita variedad de artículos. — 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinidad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

Dr. M. Marín
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratis: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Principe número 10

Secciones de Instrucción pública

Próximas las oposiciones para treinta plazas de auxiliares con 1250 pesetas de sueldo, los empleados de esta Sección don Ramón Fontones y don Francisco de la Torre, aprobados en las últimas oposiciones con los números 1 y 2, se neargan de la preparación de los que oeseen presentarse á ellas.

Se prepara por correo.

Preparación para el Instituto, Escuela Normal y clases especiales.

Informa el señor de la Torre.—Real 33-1. Almería.

Enfermedades de los ojos
Consulta del Dr. Blanes
EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS
Oculista Municipal.

Consulta de 8 á 1 y de 2 á 4.
Gratis diaria de 4 á 5.
CALLE ANTONIO VICO NUM 1.
Esquina al H. La Perla

Mineral, natural, gaseosa

FIDASE en farmacias DROGUERIAS, HOTEL Y RESTAURANS

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA Gran establecimiento en Asturias. Abierto de 15 de junio a 15 Sepbr.

Alcalina bicarbonatada sódica Riñones, hígado, diabetes, estómago Sin rival

Un niño muerto

En el Juzgado de Instrucción se recibió anoche la noticia de un accidente ocurrido en las inmediaciones de la barriada del Alquián.

Un compañero

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro joven amigo don Emilio Fornovi, corresponsal literario y administrativo de EL POPULAR, en Tabernas.

Ha venido nuestro amigo a la capital requerido por el Juzgado para comunicarle el auto de procesamiento contra el dictado por delito de Imprenta.

El señor Fornovi hizo una información en el pueblo de Turre, censurando el abandono que se había tenido con una mujer que se había herido con una navaja y el Juez ha considerado injurioso el trabajo periodístico.

Excusamos decir cuánto celebraremos que el percance del compañero no tenga consecuencias.

El Doctor Muñoz

CONSULTA EN ALMERIA

El Doctor Muñoz, especialista en gargarina, nariz, oídos y enfermedades del pecho de la Policlínica Cervera de Madrid, ha comenzado su consulta en Almería en el Hotel Continental, del 26 de Noviembre al 15 del próximo Diciembre.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, tefidez de aliento, catarros, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringe y laringe, bronquitis, asma, tisis y otras afecciones.

Consultas diarias hasta el 15 de Diciembre, de 11 a 1 mañana y de 3 a 5 tarde en el Hotel Continental.

Aplicaciones del 606 a los sífilíticos y herpéticos, siguiendo con la más exactitud las mismas indicaciones y procedimientos de su inventor Ehrlich. Operaciones de toda clase de tumores.

Los enfermos que necesiten operación o cura, están facultados para llevar el Médico que tengan por conveniente.

La estadística que todos los años publica en la prensa de Sevilla en los meses de Febrero, Marzo y Abril, el Doctor Muñoz, da un 92 por 100 de curación a pesar de ser bastantes los enfermos desahuciados que acuden a su consulta.

En los citados meses de Febrero, Marzo y Abril, el Doctor Muñoz consultará en Sevilla, Hotel Oriente, siguiendo la costumbre de todos los años.

En el Casino de Tabernas

Groskalki y Ruiz Marín

Durante el breve espacio de un mes, hemos recibido las visitas de dos distinguidos jóvenes: dos artistas notables en toda la extensión de la palabra.

La primera fue la del poaco Joaquín Groskalki, violinista muy digno de compartir con el ruso (al que también hemos oído) Juan Kuba. La magistrál ejecución e interpretación del programa que nosotros elegimos, de su extenso y variado repertorio, rá ó en lo sublime. Nos hizo oír en el por excelencia divino instrumento que immortalizó a Paganini, a Beriot, a Billoit y a Sarasate, las notas más dulces, más tiernas y sonoras

ras que el corazón del hombre pueda llevar al pentagrama.

Y cuando aún conserváramos en nuestra alma el eco ya moribundo del concierto galante nos ofreció, viene a dar vida y belleza a nuestros sueños de poeta, el no menos inspirado y exquisito artista español José Ruiz Marín, el que, sin regateos de ninguna clase, dió anoche un concierto en nuestro Casino y pudimos apreciar todas las bellas cualidades que lo adornan como músico.

El programa, como la concurrencia, fué de lo más selecto.

Ha aquí el programa «A hora de Gallega», de Sarasate; «Marina» (fantasía), de Arrieta; «Jota Navarra», de Sarasate; «Vals de Concerto», de R. M. «Variaciones», de Bériot; «El Anillo de Hierro», El miserere del «Trovador» y un hermoso mosaico de obra de Beethoven y Paganini.

En ella demostró sentimiento, amor y delicado gusto artístico, por lo que fué mil veces aplaudido con entusiasmo y admiración.

En algunas composiciones lo acompañó con guitarra don Ramón Biosca, haciéndose acreedor a los aplausos que le tributaron.

En la concurrencia figuraban, entre otros muchos el académico don Justo Fornovi Vivas, los abogados D. José Marcelo, D. Juan de Oña y don Fernando Fornovi, Fernández, el alcalde don Juan Godoy Carbonell, el profesor de música y director de la banda del Casino don Eugenio Lloret, y los señores don José Castañedo, don Ignacio González, don Alfredo Pizarro, don Carlos Fornovi Sanz, don Antonio Pozo, don José Guirado, Guirado, don Antonio Aguilar y don Antonio Fernández como políticos, estudiantes y comerciantes.

Al abandonarnos, muy a pesar nuestro, crea que eternamente vivirá su recuerdo entre nosotros que le deseamos mucha gloria en el divino arte de que son filias intérpretes; y que si la casualidad les hiciera volver, encontrarán amigos cariñosos que los admiran y atienden.

Fernando P. Sans

Notas militares

Deben presentarse

Deben presentarse en este Gobierno Militar para asuntos que les interesan.

Tomás Martínez Martínez, Antonio González González, Francisco Cabrera Sánchez, José González Ercudero, Domingo Sumera Heredia, Antonio Ramón López Berenguel, José Linares Linares, José Gómez Verdegay, Manuel Pérez Vizcaino, José Sánchez Orellana, Antonio Avellaneda Fernández, Juan Pallarés Simón, Edas García Giménez, Juan Ruiz Belmonte, Cristóbal García Hernández, Tomás Joceán Armuzana, José del Pino Gálvez Juan Puyarán Saldaña, Juan García Rodríguez, Francisco Rodríguez Rodríguez y Juan Cañadas.

Instrucción pública

Anomalías inaceptables

Por mucho que estudio y doy vueltas al decreto de 25 de Febrero, la Real orden de 31 de Marzo y al reglamento de 28 de Agosto sobre provisión de escuelas, no hallo el fundamento del por qué los auxiliares de 825 pesetas no están comprendidos en el escenso a las 1.100.

El artículo primero del Real decreto de 25 de Febrero, empleando el término corriente de maestros, dice que todos los que habiendo ingresado en el Magisterio por oposición disfruten 825 pesetas de sueldo, pagarán a 1.100 desde primero de Abril.

Si la categoría del maestro regula el sueldo y ambos tienen el mismo sueldo, los mismos derechos para escalafones y concursos, y han ingresado por la misma puerta en el Magisterio, haciéndoles iguales exigencias en título, conocimiento y ejercicios, por qué ahora esta distinción entre maestros de 825 pesetas y auxiliares del mismo sueldo y categoría?

Lo del desdoble de escuelas ya se sabe que mientras siga en la forma que está dispuesto no se llevará a efecto, y aun cuando se llevara, no por eso ascenderían en categoría los auxiliares desdoblados. Da todos modos, el decreto referente a desdoble nada tiene que ver con el de aumento de sueldos, por ser cuestión enteramente distinta.

La regla primera de la Real orden de 31 de Marzo especifica cuales son los maestros que no deben pasar a 1.100, sin que entre éstos se encuentren los auxiliares de 825 pesetas; y en su regla segunda concede derecho a pasar a escuelas de 1.100 a los maestros que, habiendo disfrutado el sueldo de 825 pesetas, se encuentren sirviendo en comisión plazas de inferior dotación. Todos sabemos que la generalidad de estos maestros son auxiliares, de 825, que por no poder vivir con sueldo tan escueto pasaron a servir en comisión esas plazas por la cuenta que les tenía.

Por consiguiente, si a estos auxiliares se les concede el mencionado derecho, ¿por qué no concederé se los que han tenido resignación suficiente para esperar en sus puestos el cambio de tan penosa situación? Aquí se ve clara y terminantemente que los auxiliares deben estar incluidos en el ascenso, pues de lo contrario se daría el caso anómalo de que un decreto surtiera efectos distintos entre individuos de igual clase y condición, lo cual sería una verdadera enormidad.

El nuevo reglamento de provisión de escuelas hace la clasificación de maestros con arreglo al sueldo que perciben, para distribuirlos en las diez categorías que establece.

A la novena dice que pertenecerán los maestros de 1.100 pesetas y los que en virtud del Real decreto de 25 de Febrero pasen al expresado sueldo, y a la décima los maestros de 500 y 625 pesetas que en virtud de las recientes disposiciones pasen a 1.000. Como se ve, a los auxiliares de 825 pesetas no los cita en ninguna de las dos categorías, lo que prueba que ya ese sueldo se considera desaparecido excepto en los casos que menciona la regla 1.ª de la Real orden de 31 de Marzo, a no ser que se piense formar una categoría especial para los auxiliares o se les quiera incluir en la décima, lo cual no sería equitativo, ni justo, ni legal, puesto que se daría el caso de que auxiliares que habían ingresado hace diez ó doce años en la categoría de 825, se encontrarán ahora en categoría inferior a maestros que ingresaran hace dos meses con el mismo sueldo.

Cuando llegue la hora de funcionar los escalafones, seguramente han de encontrarse con los auxiliares de 825, y entonces se verá el error u omisión en que se ha incurrido; pero mientras tanto, debemos hacer un llamamiento a toda la prensa profesional y asociaciones del magisterio para que defiendan nuestros derechos y hagan llegar nuestras justas quejas a oídos de los señores ministro y director general de primera Enseñanza.

NOTICIAS

Defunción

Ayer falleció en esta ciudad el niño de dos años Andrés Vicente, hijo de nuestro particular don Miguel Vicente, cobrador del Banco de España y sobrino de nuestro correligionario don Andrés Gutiérrez.

El enterró se verificará hoy a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria calle de las Cruces número 39 al Cementerio de San José.

Signen los a borotos

En la calle Alta de Almorzar, se vende el pan moreno a 32 céntimos kilo.

Se sirva a domicilio y se admiten particulares.

En aces medios curativos que han sanado y mejorado a muchos enfermos de todas clases: graves, crónicos, desahuciados, deben ser conocidos por los pa-

cientes. En el Consultorio Electro-Médico, se emplean, con la pericia de una larga práctica; de modo apropiado a cada enfermo, ni molestia, ni peligro y muy baratos, (desde una peseta reconocimiento detenido especial) Doctor, Emilio Rapallo Bulevar 77 casas de Viciana.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Piñones de Canarias

Pestel de pollo trufado y caramelos Matías López se han recibido en Colón.

Exquisitos chocolates y bizcochados, cafés clases ecogidos a 7 pesetas kilo.

Servicio a domicilio. Teléfono número 70.

A las señoras

Participamos a nuestras lectoras, que la Srta. Consuelo Rodríguez, que tiene establecido su elegante establecimiento en el piso principal de la casa número 32 del Paseo del Príncipe, acaba de recibir un extenso y variado surtido de sombreros para señoras y niñas, con arreglo a los últimos modelos de París y que llena el gusto más exigente.

Asistencia económica a domicilio

El Doctor del consultorio Electro-Médico don Emilio Rapallo atenderá los avisos que dejen para ir al domicilio del enfermo. Todas las mañanas de 8 a 9 en la botica de la calle la Reina esquina Almedina y de 9 a 10 en la Perfumería «La Venus, Puerta purchaseña 4. A otras horas en el Consultorio, Bulevar 77 casas de Viciana.

Honorarios módicos desde una peseta visita; reconocimientos especiales, curas, botonas de fuego, inyecciones vacuna, sueros etc.

Se venden

dos pajaros de perdiz machos de segundo celo y una perdiz hembra también de segundo celo con sus correspondientes jaulas y jauleros.

Razón, Oliveros 16.

Habiendo traspasado sus dueños la FUNERARIA NUEVA

Antonio Marín Durán

se trasladó a la antigua funeraria LA SOLEDAD

CALLE DE GRANADA NUM. 28 TELEFONO 144

desde la que ofrece de nuevo sus tarifas y presupuestos, incluyendo como antes, cuantos gastos se ocasionan en los enterramientos, desde el más lujoso al más económico.

Servicio permanente durante el día y la noche

ENCENDEDORES

Legítimas pilobras ALER. VENTA EXCLUSIVA Solo por docenas

70 CENTIMOS UNA

Perfumería Venus Informarán

LA MONTANESA

Cran casa de viajeros dirigida por su dueño PASCUAL RUIZ

Antiguo camarero de los hoteles Patrón y Universal, de Murcia. Situado en el sitio más céntrico de la población, próximo a los teatros y principales establecimientos de comercio. Comoda al exterior con mesas separadas. Gabinetes independientes. Luz y timbres eléctricos. Cochés e intérpretes a todos los trenes y vapores. Pensión completa desde 3 pesetas en adelante. Cubiertos desde 2 pesetas.

Pi y Margail (antes Aire)

numeros 11 y 13 CARTAGENA

Invento notable

Tejas de Brekalita

La cubierta económica de mayor duración

Dirigirse al representante general para esta provincia

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ NUM. 12

Guillermo Herrera

Juan Pérez García

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, número 5, donde me sentiré a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho de 9 de la mañana a 5 de la tarde, 5 CALLE DEL OBISPO ORBERÁ 5

NUEVAS BEMESAS

SOMBREROS Y GORRA

se han recibido en la acreditadísima sombrerería de Rosales y Ulibarri

TIENDAS 4

A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Table with 3 columns: Importando el pedido de 15 a 20 pesetas, 20 a 30, 30 a 40, 40 a 50. Rows for Semanal, Quincenal, Mensual.

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia que vive en el piso.

Envíe a su casa el encargado para hacer un pedido a esa casa

HOSPEDAJE Y RESTAURANT

LOS CUBANOS

PLAZA DE CANALEJAS NUM. 1

Habitaciones espaciosas con vistas a la calle y timbres eléctricos, lujosamente amuebladas.

Hospedaje comiendo a la carta en el Restaurant ó en la mesa redonda. Servicio esmerado

Agencia de negocios

DE MANUEL RODRIGUEZ GÓNGORA

PROCURADOR

Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes a los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Norte de Africa y demás puertos del mundo.

Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones a los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia). Despacho de expedientes de consumo, cuantos y cuantas reclamaciones hayan de hacerse a los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilitación de clases pasivas y administración de fincas.

DESPACHO: PRINCIPE NUM. 35, ALMERIA

Aparatos ortopedicos

Cayetano Ledesma pone en conocimiento del público, que construye toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la feja especial elástica para señoras aparatos para pies y piernas torcidas ó desviaciones.

CAYETANO LEDESMA Noria, núm. 28.

Uva para regalos

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto, propia para regalo, se desatan al comprarlos.

Practos especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informes establecimiento de don Antonio Aleman, Real 35, Almería.

Varias fotografías

Suspendido el acto por cinco minutos, un fotógrafo obtuvo varias instantáneas del aspecto de la sala.

Lucha horrible

Durante la suspensión de la vista se produjo una lucha horrible, titánica y desesperada entre Agustina y su hijo José, contra Julio el Tonto, increpándole para que dijera la verdad: Julio Hernández, impasible, contestaba a su madre y a su hermano: Pa pillo yo; dejarme, que no diré más que lo que me da la gana; no tengo ganas de gastar saliva en balde.

El Presidente señor Villahermosa interviene, imponiendo silencio a los procesados.

En tinieblas

Cuando la sala se hallaba ategada de gente se apagaron las luces, quedando todos en tinieblas. La Guardia civil rodeó a los procesados. Por espacio de cinco minutos, hubo que alumbrarse con cerillas.

Hecha de nuevo la luz, se reanuda la sesión y el Presidente concede la palabra a la

Defensa de Julio el Tonto

El Sr. Granados, defensor de Julio Hernández, comenzó su informe enviando un respetuoso saludo al Tribunal de derecho; a los jurados, a las acusaciones, a las defensas, a los periodistas y al público en general.

Protesta de que a forçiori se le haya obligado a aceptar una defensa, que pugna con su conciencia y con la moral.

Dice un adagio, añade, que la caridad empieza por uno mismo; y por eso va a comenzar por defenderse a sí propio, para después defender a Julio Hernández.

La Presidencia llama la atención del letrado, rogándole que se circunscriba a la defensa del procesado.

Accede el letrado y manifiesta que las defensas de los reos vienen al juicio bajo el peso de una presión enorme que dificulta su labor.

Sostiene que los hechos sumariados no están esclarecidos y que la justicia debe cumplirse inexorable, con los verdaderos autores del horrendo crimen realizado en Gádor.

Hace un estudio de las declaraciones sumariales para demostrar que entre Leona y el Moruno existió el concierto para matar a un niño, con los criminales propósitos ya conocidos y que, para realizarlo utilizaron a un imbecil, a un tonto, a un irresponsable, como Julio Hernández el Tonto.

Afirma que su defendido obró sin conciencia, realizando cuanto hizo bajo la presión de Leona.

Dirigiéndose al Jurado, le dice que en el siglo XX no debe existir la venganza ruin y miserable, sino la justicia reflexiva, por que por fortuna, ha desaparecido la pana del Talión, "ojo por ojo y diente por diente".

No está, dice, plenamente demostrado, que Julio Hernández tenga completas sus facultades intelectuales; y en la duda, no puede, no debe disponerse de la vida de un hombre. Y conste—añade—que el que esto afirma ha venido obligado por el señor Presidente de la Audiencia a defender al procesado.

Insiste en que Julio Hernández es imbecil y por consecuencia irresponsable. Analiza los informes de los peritos médicos y ha podido notar que todos coincidieron en un punto esencialísimo: en que a Julio Hernández se le puede considerar como un niño, y por ende, como una inteligencia limitada, casi embrionaria, y por tanto irresponsable.

Recoge la declaración del Fiscal de que Julio no posee una inteligencia realmente humana; luego no puede condenarsele.

Es mi defendido una fiera? Así lo supone el ministro Fiscal, agrega el señor Granados; pues en ese caso, tampoco se le puede condenar.

Cita varios ejemplos en apoyo de su tesis: entre otros el del hombre criado en el monte y que no se alimenta más que de yerbas, el cual concluye por ser idiota, por falta de ilustración.

Afirma que su defendido obró con miedo insuperable, ante las constantes amenazas de Leona.

Afirma que su defendido no obró con voluntad propia, ni por afán de lucro, toda vez que los peritos han afirmado que no sabe distinguir ni el valor de la moneda.

Pide que si no se le considera como imbecil, por lo menos se le atenúa la responsabilidad, como semi-imbecil, conforme a la

teoría sostenida por el Tribunal Supremo.

Rechaza la circunstancia de la nocturnidad, toda vez que no fue buscada de propósito, sentando el delito comenzó en pleno día, con la caza del niño.

Concluye dirigiendo una exhortación al Jurado, para que dicte un veredicto ajustado a las inspiraciones de su conciencia.

El público aplaude la meritoria labor del letrado. Al terminar su informe el señor Granados Gil, el Presidente suspende el juicio, para continuarlo hoy a las nueve.

Después del juicio

Hablando con la mujer del Moruno

Como decimos en otro lugar, Antonia López salió pocos minutos después de suspenderse el juicio, acompañada por una pareja de la Guardia civil que la condujo a una casa de la calle de Mariana, donde presta sus servicios como doméstica—una hija de la misma llamada María.

Desde la puerta de la Audiencia hasta este sitio, la fueron siguiendo muchos curiosos que la apostrofaban, y al poco tiempo de entrar en la indicada casa, la calle de Mariana estaba llena de gente, que hacía difícil el tránsito por ella.

La actitud nada tranquilizadora de la gente llegó a subirse en la Audiencia y el Presidente ordenó que fusaran más fuerzas a custodiar los alrededores.

Un reporter nuestro, pudo llegar hasta el domicilio en que se encuentra la mujer del Moruno, y previo permiso del dueño de la casa habló con Antonia, que no se da exacta cuenta de su verdadero estado. Manifiesta a nuestro compañero que está como loca, porque ha sufrido mucho durante su prisión, pensando en sus inocentes hijos abandonados por la mala suerte de sus padres.

No piensa más que en mis hijos, dice; desoso reunirme con ellos, que Dios nos ayude. Trabajaremos todos juntos, y me desquitaré de estos meses de prisión queriéndolos mucho y sacrificándome por ellos.

—Esos bribones, se (efería a Julio y Leona) nos han perdido; han echado la culpa a mi marido de todo, siendo mi marido inocente(?) Espero que todavía se demuestre que lo dicho por Julio no es verdad.

No quisimos seguir preguntando a Antonia, que daba muestras de gran fatiga, y abandonamos aquel lugar donde todavía quedaban grupos haciendo comentarios.

Pedro Hernández

El caduco anciano, padre de Julio, que apenas ve ni oye, cuando supo que el Tribunal lo había puesto en libertad, significó al Presidente que no tenía donde ir por lo pronto, de modo que optaba por irse a la cárcel dándose a dormiría anoche, hasta que esta mañana se vaya en busca de los tartaneros de Gádor para que lo lleven de caridad a su pueblo, y allí seguiría ayudando a quien lo necesitara para ir pagando los pocos años que le quedan de vida.

Por un lado le felicidad de que haya sido reconocida su inocencia y de otra el temor de lo que pueda ocurrir a sus hijos, le tienen en una situación que será difícil pueda salir por mucho tiempo.

Allá entre aquellas lóbregas paredes sigue acebando su vida de infortunio este pobre hombre, más desgraciado que los demás hombres, pues a su labor ingrata de pobre de fortuna y de espíritu tiene que agregar la inmensa desdicha de haber engendrado monstruos.

Canalejas

reaccionario

Nuestro estimado colega El Imparcial que en estos días ve la jaqueando al presidente del Consejo de ministros, por sus despiantes de reaccionario, ha tomado otra táctica desde ayer y ya no le parece tan bien que se dé el espectáculo tristísimo de denunciar a diario los periódicos republicanos.

Estamos ya en aquellos tiempos de Cánovas en que se denunciaba, no a todos los periódicos republicanos, que esa conducta política estaba reservada al señor Canalejas, sino a El Motín, y se recogía su edición en la misma puerta de la Imprenta, hasta que a fuerza de cometer estos grandes abusos del por-

der cayó la fiscalía en el más soberano ridículo.

Nkens que siempre tuvo ocurrencias, suspendió sus célebres flores místicas, y a que los duros y justificados ataques al partido conservador, copiando en las columnas del periódico anticlerical, el Texto del Catecismo del padre Ripalda, y como si no; aquel fiscal de prensa que denunciaba El Motín, sin leerlo, mandó recoger la edición; pero D. José que había tomado sus precauciones había salvado tantos números como periódicos liberales se publicaban en aquella época en Madrid, y así pudo de mostrar la sana de ciertos elementos de la juventud católica que habían perturbado la marcha del partido conservador, que sin ser liberal, procuraba por todos los medios el mayor respeto a las leyes, aunque al aplicarlas, lo hiciera con el sentido restrictivo de un partido doctrinario.

El Imparcial con tono suave dice: basta ya—ni la denuncia constante de un gobierno que representa la democracia monárquica, ni esos ataques al Gobierno por los elementos radicales, fuera de la patria, pues a juicio del colega combatir al señor Canalejas en el extranjero es como combatir a España.

Sería muy conveniente para todos que el Sr. Canalejas se enmendara si es que le dejan tiempo para ello, no buscando la compañía de los republicanos que no la quieren; pero no cayendo tampoco del lado de los señores Maura y la Olvera, que de claran a diario para inutilizarle en el porvenir que están completamente satisfechos de su conducta.

El Imparcial le aconseja que se coloque a la misma distancia de republicanos y de conservadores sin olvidar que de la izquierda tiene que nutrirse el partido liberal, y que en las filas conservadoras se tienen que quedar los liberales que se gastan en el gobierno por sus aficiones a los recursos del poder.

Pero nuestro colega se calla, ante el rego ijo que muestra el señor presidente del Consejo de ministros por su inteligencia con los jaimistas sucesores de aquellas hordas salvajes que ensangrentaron el suelo de la patria, y empujaron el tesoro nacional.

A eso no llegaron nunca los liberales de la monarquía, y aquellas grandes figuras se avergonzaban de que se les supusiera en tratos con los enemigos de la libertad, hasta el punto que pude recordarse al señor Canalejas el discurso de Cánovas para explicar el ingreso de Pidal en el partido conservador, y seguramente podría tener mucho de aquel documento parlamentario para rectificar errores cometidos, en su afán de no hacerse sospechoso en altas esferas.

Ya ve el presidente del Consejo cómo se van escapando de su mano los más fuertes apoyos, creando a su alrededor el vacío, para tomar posiciones en las filas de la libertad, ya que la experiencia, no le enseña que va por un camino completamento extraviado.

A los monárquicos les duele mucho que se diga en París y en exteriores en Europa, lo que el señor Canalejas practica en el Gobierno y dice en el despacho de la presidencia. Si tan seguro está de que obra con arreglo a lo que es corriente en todos los pueblos cultos, puede tenerle sin cuidado que lo sepan en todas partes.

Es más, si los que propalan estas noticias las exageran o las inventan, peor para ellos, que caer en el más despreciable desacierto, pues los hechos quedan, y del examen de los mismos se deduce la verdad de la mentira de los que hablan de las cosas de la patria en el extranjero.

La Conjunción

Republicano-socialista

Anteayer tarde se reunió el Comité de Conjunción Republicano-socialista, a petición del señor Azcarate, quien dió cuenta a sus compañeros de la carta, ya conocida del público, que le había dirigido la minoría radical del Congreso.

El Comité, cuya opinión requiría al señor Azcarate, se mostró unánimemente conforme en apreciar la conveniencia de que sea convocada la minoría de la Conjunción para estudiar la forma en que pueden todas las fuerzas republicanas del Parlamento concertarse para un acto de coincidente protesta contra los abusos del Gobierno, de los que son víctimas las Sociedades obreras y la Prensa antimonárquica, y contra la burla que se hace a las Cortes, para las cuales se empieza constan-

tamente el Presidente del Consejo a los diputados republicanos, mientras cuida de ir retardando de un modo indefinido la reunión de las mismas.

Antes de celebrarse esta reunión, ya el señor Azcarate había dirigido a los señores Larroux, Sañllas y Albornoiz la siguiente comunicación:

«Muy señores míos y distinguidos correligionarios, Anoche recibí la atenta carta de ustedes, en vista de la cual he citado para mañana al Comité de Conjunción Republicano-socialista, no obstante haber estado acordado en sesión celebrada el jueves último, que su presidente, el señor Pérez Galdós redactara y firmara una protesta contra esa violencia en los procedimientos y ese olvido de las leyes de que hablan ustedes en su carta, documento que quzís esté ya en circulación.

Sin pérdida de tiempo comunicaré a ustedes lo que, de púde conocida la opinión del Comité, entienda que procede hacer.

Les saluda con toda consideración su seguro s.—G. de Azárate.

Mucho nos congratulamos de que, al fin, coincidan para una indispensable acción conjunta, los diversos y dispersos grupos republicanos.

Tiempo era ya que así se hiciera en las Cortes y fuera de las Cortes.

La Noche

Hoy 29 de Noviembre se publicará el primer número de «La Noche», diario ilustrado, cuya salida ha despertado verdadera expectación.

No quedará defraudada, según nuestras noticias, pues «La Noche» será un diario de información gráfica mundial, con servicio de gráfico especial, cuentos y artículos de los primeros escritores españoles; un periódico, en fin, moderno, en la verdadera acepción de la palabra.

El rápido vapor

llegará a boca puerto el día 3 de Diciembre, para tomar carga para New York directo, si ofrecen en firme los señores cargadores como mínimo 6.000 barriles. La cabita deberá comprometerse antes del día 30 de Noviembre, y los señores cargadores deberán recibir la orden para cargar, del consignatario

Alfredo Rodríguez. — ALMERIA.

Alfredo Rodríguez

Alfredo Rodríguez

Constará de doce páginas, en papel inmejorable, bien impresas y confeccionadas, y se venderá a cinco céntimos.

LINEA MACANDREWS

Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas.

PARA LONDRES Y AMBERES

PARA HAMBURGO

Consignatarios: Mac Andrews y Compañía.

LA ELEGANCIA

Gran establecimiento de calzado de todas clases, extenso surtido para caballeros, señoras y niños. Especialidad en clases de lujo. Precios baratísimos.

Juan Moreno Gallego

ANDRES VIZCAINO

MANUEL ROZAS GOMEZ

ALHAMA

ALFOMBAS

EN TAPICES

Acaba de recibir un extenso surtido

La casa de

JOSE MARTINEZ HERRERA

MUEBLES DE LUJO.—Navarro Rodrigo, 4 y 6

Café "El Triunfo"

DE ANTONIO GOMEZ MAYOR

Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle de Pedro Jover, número 40, (antes Arsenal) esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo al andén de Costa.

Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y practico cocinero.

Precios económicos, verdad

ESPACIOSO Y VENTILADO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS

Depósito de vinos, aguardientes y licores de todas clases, incluido los acreditados de la viña de José María de Morales, de Jerez y la no menos acreditada cerveza Pilsen «La Alhambra».

LINEA FABRE

El rápido vapor

llegará a boca puerto el día 3 de Diciembre, para tomar carga para New York directo, si ofrecen en firme los señores cargadores como mínimo 6.000 barriles. La cabita deberá comprometerse antes del día 30 de Noviembre, y los señores cargadores deberán recibir la orden para cargar, del consignatario

Alfredo Rodríguez. — ALMERIA.

Alfredo Rodríguez

Alfredo Rodríguez

Alfredo Rodríguez

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América

(BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA)

El magnifico vapor de 11.000 toneladas

SARDEGNA

saldrá de ALMERIA el 23 de Diciembre de 1911 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos

NOTA.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque o antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.

Consignatario, Alfredo Rodríguez Burgos, calle de Gerona 5, al lado de la Audiencia. ALMERIA.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido trasatlántico de 14.000 toneladas, de la Compañía Austro Americana, a dos hélices y telegrafía sin hilos

"ALICE"

saldrá del puerto de Almería el 14 de Diciembre de 1911 y el

"FRANCESCA"

el día 19 de Diciembre, ambos para

BUENOS AIRES

Con escala en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, a imitando carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario

M. Berón Bulevar del Príncipe núm. 59, Almería